



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

ACTA N° 4

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CONSEJO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LA CIUDAD DE ALCOY EL DÍA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2021, EN LA SALA "ÁGORA OBERTA".

ASISTENTES:

Presidente

- Jordi Valentí Martínez Juan

Grupo representación sindical

- Raúl Alcocel Maset (CC.OO)
- Francisco Luque Romero (CC.OO)

Grupo representación empresarial

- Alejandro Cerro López (FEDERACIÓN DE COMERCIO)

Grupo otras entidades

- Pablo de Gracia Pérez (CÁMARA DE COMERCIO)
- Jordi Tormo Santonja (CEEI)

Grupo representación Corporación Municipal

- Alberto Belda Ripoll (G.M. PSOE)
- Lirios María García González (G.M. PP)
- Mario Ivorra Torregrosa (G.M. COMPROMÍS)
- Rosa María García González (G.M. CIUDADANOS)
- Cristian Santiago de Jesús (G.M. PODEM)
- Pablo González Gimeno (G.M. GUANYAR ALCOI)
- David Andrés Abad Giner (G.M. VOX)

Secretario CES

- Donato Garrigós Moreno



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

Asisten los concejales del PSOE Jorge Gabriel Segura Alcaraz y Vanesa Moltó Monchó.

En la ciudad de Alcoy, siendo las diecinueve horas y cinco minutos del día veintidós de septiembre de 2021, se reúne el Consejo Económico y Social de la Ciudad, en la Sala "Àgora Oberta", bajo la presidencia de Jordi Valentí Martínez Juan, por ausencia del titular, Antonio Francés Pérez.

1.- APROVACIÓ ACTES.

Por unanimidad de los asistentes, se aprueba el borrador del acta de la sesión anterior, correspondiente a la celebrada el día 30 de junio de 2021.

2.- SOL.LICITUD CANVI FESTIU APERTURABLE

Se da cuenta del escrito de la La Asociación de Supermercados de la Comunidad Valenciana (ASUCOVA), que es del tenor que sigue:

"Solicitud de propósito general:

II.- Que la Ley 21/2017, de 28 de diciembre, de medidas fiscales, de gestión administrativa y financiera, y de organización de la Generalitat, establece en su artículo 23.1 que: "Se faculta a los ayuntamientos para que, atendiendo al atractivo comercial para las personas consumidoras, puedan realizar los siguientes cambios: b) sustituir hasta dos domingos o festivos de los habilitados por resolución de la conselleria competente en materia de comercio por dos días festivos en su ámbito local."

III.- Que este año dado que el Ayuntamiento ha sustituido el 24 y el 26 de abril como festivos locales por el 11 de octubre y 19 de noviembre respectivamente, se produce la situación de que los días 11 y 12 de octubre, son festivos en el municipio, lo que implicará que aquellos comercios que no gozan de libertad horaria, deban permanecer 2 días seguidos cerrados (lunes 11 de octubre, festivo local, y martes 12 de octubre, festivo), sin que puedan dar servicio a sus clientes.

IV.- Que por esta circunstancia, esta asociación amparada en la posibilidad prevista en la citada normativa insta a este Ayuntamiento a que sustituya el domingo 10 de octubre de 2021, festivo de apertura autorizada, por la apertura del lunes 11 de octubre, en aras a favorecer un adecuado servicio a todos los residentes del municipio a la vez que evitar una fuga de gasto a otros municipios.

En virtud de lo expuesto,

SOLICITO se sirva admitir el presente escrito y, en base al mismo, sirva autorizar la apertura del comercio al por menor el LUNES 11 DE OCTUBRE, por todos los motivos expuestos anteriormente."

En virtud del DECRETO LEY 1/2015, de 27 de febrero, del Consell, de horarios comerciales en la Comunitat Valenciana. En su Artículo 17. Horario general. Punto 4 establece que:



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

“4. Se faculta a los ayuntamientos para que puedan sustituir hasta dos domingos o festivos de los habilitados por dos días festivos en su ámbito local. La decisión que se adopte será de obligado cumplimiento para todos los establecimientos que no puedan acogerse al régimen de libertad horaria. Tal determinación deberá ser adoptada por el órgano municipal competente, oído el Consejo Local de Comercio, o, en su defecto, del órgano similar y de las entidades más representativas del sector de ámbito autonómico, y ser comunicada a la consellería competente en materia de comercio con antelación al 31 de enero de cada año.”

Es por tanto que se solicita del Consejo Económico y Social de Alcoy se pronuncie sobre la posibilidad de que el Ayuntamiento sustituya el domingo 10 de octubre de 2021, festivo de apertura autorizada, por la apertura del lunes 11 de octubre.”

Sometido a votación el asunto, por unanimidad de los asistentes, el Consejo Económico y Social dictamina favorablemente la solicitud de la Asociación de Supermercados de la Comunidad Valenciana (ASUCOVA).

3.- INFORME IMPACTE SOCIO-ECONÒMIC 2º TRIMESTRE

Sr. Belda Ripoll (PSOE).- Indica que este informe se ha realizado con los datos obtenidos hasta junio de 2021. Pone en antecedentes a los reunidos de las ayudas que en este momento se encuentran en marcha, y se refiere a los programas “Inici” y “Consolida”, informando de las fechas para presentación de solicitudes, del importe de los programas, etc. También informa de del programa aprobado para conceder ayudas a las actividades del sector turístico (TEN 21). Seguidamente se refiere a las actividades que quedaron fuera del programa Paréntesis, así como nuevas actividades consensuadas con Cámara, FEDAC y JOVEMPA, para que puedan presentar solicitud de ayuda al Programa para minimizar el impacto económico que el COVID-19 está suponiendo sobre pymes, micropymes, pequeños empresarios autónomos y profesionales del municipio de Alcoy. Indica que el importe de las ayudas entre estos dos últimos programas asciendes a unos 385.000.00 €.

Sr. de Gracia (CÁMARA DE COMERCIO). Pregunta si se tienen datos de las ayudas que se concedieron para incentivar las compras en el comercio.

Sra. Moltó (PSOE).- Contesta que ha habido 48 negocios que se han adherido, que se pidió una ampliación del plazo para que hubiese más adhesiones, pero la consellería no la concedió.

4.- INFORME FONS EUROPEUS

Sr. Martínez (Pte). Dice que la convocatoria a la que se presenta el Ayuntamiento de Alcoy es en concurrencia competitiva. Que el dinero de las ayudas es para proyectos muy tasados, estableciendo la normativa de la convocatoria los ámbitos a los que va destinado. Dice que el Ayuntamiento se va a acoger a un proyecto de “zona de bajas emisiones” en el casco histórico, por ser uno de los objetivos que marca la Orden, siendo la cuantía de la ayuda sobre 2.700.000,00 €. Se refiere a una segunda ayuda, que dependerá de los fondos que se utilicen en la primera, en la que a nuestro municipio le podrían corresponder 1.800.000,00 €.



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

Se refiere a una serie de proyectos ya finalizados, bien en proceso de licitación (reurbanización de San Francisco, Ramón y Cajal, transversales de San Francisco y San José). Se refiere a la posibilidad de un carril bici en la Alameda que conectaría el casco histórico con otras zonas de la ciudad, red de aparcabicis en el casco histórico, y otras actuaciones que también se están valorando para incorporarlas a esta primera solicitud. Dice que según la Orden se valorarán sobre 75 puntos, que lo que más se valorará será la madurez del proyecto, que la valoración se realizará entre ministerio, consellería y ayuntamientos. Dice que entiende que el Ayuntamiento de Alcoy parte en una buena posición porque o se tiene el proyecto redactado, o se tiene la obra ejecutada.

Comenta que va a salir otra línea de fondos europeos destinados a un plan de sostenibilidad turística, informando que en la estrategia de Alcoi Demà ya observaban la conexión de la antigua zona industrial del Molinar con el patrimonio que tenemos en el casco histórico, convirtiéndolo en un eje que permitiese visitar zonas como el Molinar y conectase con otras como puede ser la vía verde y conectar con el casco histórico. Dice que se van a presentar a este plan de sostenibilidad turística. Cree que estará bien valorado el proyecto expuesto, porque tiene todos los componentes que solicitan desde Europa. Indica que la ayuda es del 100% del coste.

Sra. García González (G.M. PP). Pregunta qué presupuesto se maneja. Contesta el Sr. Martínez que alrededor de 4.000.000,00 €.

Se refiere a una tercera línea dirigida a la gestión de la agenda urbana, y que calcula que se pueden obtener sobre 200.000,00 €.

Informa de una cuarta línea a la que se quieren presentar pero que todavía no ha salido que se refiere a la eficiencia energética en barrios, y que se está estudiando el planteamiento de algún proyecto al respecto.

También informa de la posibilidad de que salgan ayudas sobre eficiencia energética para particulares.

Sr. Tormo (CEEI). Barrios Sagrada Familia, Juan XXIII, Font Dolça.

Sr. Alcocel Maset (CCOO.) Dice que a CCOO les consta que el Gobierno municipal está trabajando mucho en todo lo relativo a la sostenibilidad energética, medioambiental y también laboral y social, pero no sólo les preocupa lo que se hace sino como se hace, por lo que esperan que toda la actividad económica que se genere, se desarrolle a través de medidas laborales que abandonen un poco este modelo que no nos gusta como precariedad, subcontrataciones, etc, que al final pagan los trabajadores, por lo que esperan que cuando se apliquen estos fondos, el seguimiento de su desarrollo, en el momento se aprueben, se haga contemplando esta transversalidad de la economía social y de manera sostenible.

Sr. Ivorra Torregrosa (G.M. COMPROMÍS). Dice que el Ayuntamiento se adhirió a la "Xarxa de municipis", en la que se habló de las ayudas en transición ecológica, sobre todo del autoconsumo, tanto para empresas, particulares, como para los propios ayuntamientos, por lo que sería importante que el Ayuntamiento de Alcoy tuviese proyectos tanto de generación como de almacenamiento de energía, indicando que se debería dar a conocer estas ayudas a la industria y comercio a través de la Cámara de Comercio o cualquier otro medio. Dice que está



Ajuntament d'Alcoi
Innovació i Noves Tecnologies

en consonancia con lo que decía el Sr.Alcocel de cambiar los parámetros de la ciudad y de la estructura de la ciudad desde el punto de vista de la economía social y de manera sostenible.

Sr. Belda Ripoll (PSOE). Dice que el Sr. Martínez ha comentado lo que ahora tenemos con las líneas que han salido, que es cierto que van a salir muchas más ayudas destinadas a otros sectores y que el Ayuntamiento está trabajando para acogerse al mayor número de ellas, por ejemplo, en el tema de comunidades energéticas, a través del “Desafío de Ciudades Inteligentes”, que se está trabajando para que esas líneas que ha comentado el Sr. Ivorra vayan saliendo, pero que se ha hablado de las que ahora tenemos más concretas en relación con la convocatoria que ya ha salido, y que como decía el Sr. Martínez, si estamos tan bien situados es porque tenemos una estrategia (Alcoi Demá) que va alineada con los “ODS”, es decir con lo que Europa pide, y que ello está permitiendo que el Ayuntamiento de Alcoy esté en disposición de poder recibir estas y otras ayudas de líneas que aparezcan en nuevas convocatorias.

Sr. Martínez (Pte). Dice que es interesante lo manifestado por el Sr. Ivorra, pero el ministerio lo que quiere es que te ajustes a lo que ellos piden en la orden de la convocatoria y que evaluarán, y que el proyecto de zona de bajas emisiones es para presentarlo la próxima semana.

Sr. Ivorra (G.M. COMPROMÍS). Dice que lo que él ha comentado se presentó la semana pasada por la consellera, que se trata de una convocatoria en concurrencia competitiva, dirigido a grandes empresas, particulares y administración, que hay que plantearse bien que proyectos queremos hacer y se ha de empezar ya, porque ya se ha hecho público.

Sra.García González (G.M. PP). Se refiere a la línea de agenda urbana y pregunta qué proyectos está pensando el gobierno municipal. Contesta el Sr. Martínez que es para la propia gestión de la agenda urbana. También pregunta sobre los “next generation” ¿cómo funciona? El Sr. Martínez explica lo que él entiende sobre el funcionamiento de estos fondos.

Sr. Ivorra (G.M. COMPROMÍS). Dice que el dinero de estos fondos no es global, a cada comunidad autónoma le corresponderá un importe, y que el dinero sobrante pasará a otra ronda, por lo que es importante agilizar los trabajos para poder presentar proyectos.

Sr. Martínez (Pte). Lo importante es tener redactado el proyecto o ejecutado, como les dijo el ministerio, que el proyecto esté maduro.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia cierra la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos, de lo cual, como Secretario, lo confirmo, extendiendo esta acta, que firmo yo y el Sr. Presidente, en prueba de conformidad. De lo que doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Jordi Valentí Martínez Juan

Fdo.: Donato Garrigós Moreno